

AVISO LEGAL DE LA WEB MUNICIPAL DEL CONCELLO DE OZA-CESURAS

1. INFORMACIÓN LEGAL E IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), se informa a los usuarios de los datos de identificación institucional del titular de este sitio web:

- **Titular:** Concello de Oza-Cesuras
- **NIF:** P1500029B
- **Domicilio Institucional:** Rúa Lois, 33 (Oza), 15388 Oza-Cesuras (A Coruña)
- **Sedes Municipales y Teléfonos:**
 - **Sede Cesuras:** Rúa O Forte, 1 (Bragade) — Teléfono: 981 790 001
 - **Sede Oza:** Rúa Lois, 33 (Oza) — Teléfono: 981 792 000
- **Sitio Web Oficial:** www.concellodeozacesuras.es
- **Sede Electrónica:** <https://sede.concellodeozacesuras.es>

2. CONDICIONES GENERALES DE USO DEL PORTAL

El acceso y navegación por este portal se regirán por las disposiciones legales aplicables y por las condiciones establecidas en el presente Aviso Legal. El acceso al portal no supone, por sí mismo, el establecimiento de ninguna relación contractual entre el usuario y el Concello de Oza-Cesuras.

El Concello de Oza-Cesuras se reserva la facultad de efectuar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, modificaciones, supresiones o actualizaciones de la información contenida en su web, de su configuración y presentación, así como de las condiciones de acceso.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos de este portal están sujetos a la normativa sobre propiedad intelectual e industrial. Los derechos correspondientes a aquellos contenidos cuya titularidad corresponda al Concello de Oza-Cesuras pertenecen a este, sin perjuicio de los derechos de terceros que puedan existir sobre determinados contenidos.

La reutilización de la información pública se regirá por la normativa aplicable en materia de reutilización de la información del sector público, transparencia y acceso a la información pública, así como por las

Concello de Oza-Cesuras

condiciones específicas que, en su caso, resulten aplicables a cada contenido.

La utilización de logotipos, marcas, signos distintivos, elementos gráficos y otros contenidos protegidos deberá respetar los derechos que correspondan a sus titulares.

4. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ENLACES

- **Disponibilidad del servicio:** El Concello procurará garantizar el correcto funcionamiento del portal y la actualización de sus contenidos, pero no puede garantizar la ausencia absoluta de interrupciones, errores o incidencias técnicas.

El Concello no será responsable de los daños que pudieran derivarse de incidencias ajenas a su ámbito de control, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente le correspondan.

- **Calidad de los contenidos:** El Concello trabaja para que la información contenida en el portal sea precisa y actualizada. La información publicada en este portal tiene carácter informativo, salvo que expresamente se indique lo contrario. La información disponible en la web no sustituye, cuando la normativa así lo exija, la publicación oficial de disposiciones y actos administrativos en los correspondientes diarios o boletines oficiales, ni en los instrumentos oficiales de publicidad administrativa.
- **Enlaces a terceros:** El portal municipal puede contener enlaces a sitios web de terceros o redes sociales institucionales. El Concello de Oza-Cesuras no asume ninguna responsabilidad por el contenido, informaciones o servicios que pudieran aparecer en dichos sitios, que tendrán carácter puramente informativo y no implican necesariamente relación entre el Concello y los titulares de dichos contenidos. La inclusión de enlaces a sitios web de terceros tiene carácter meramente informativo y no implica necesariamente aprobación, recomendación o conformidad del Concello con sus contenidos, servicios o actividades.

5. LEGISLACIÓN APLICABLE

- El presente Aviso Legal se regirá por la legislación española y por la normativa autonómica que resulte aplicable.
- Las relaciones entre el Concello de Oza-Cesuras y los usuarios del portal estarán sometidas a la normativa administrativa y demás legislación aplicable en función de la naturaleza de la actuación o servicio de que se trate.
- En caso de controversia, serán competentes los órganos administrativos y jurisdiccionales que correspondan de conformidad con la legislación vigente.